

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. . . . . 2.50 ptas trimestre.  
Fuera de la capital. . . . 3 " " "  
Ultramar y Extranjero.. 25 " " año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año X.

Santander 27 de Julio de 1891.

Núm. 89.

## VILLA DE SUANCES.

### NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera mechada, pollos en pepitonas y asados, cordero asado, chuletas con tomate, filetes en salsa, ternera en galantina y jamon en dulce.

Pescado.—Merluza frita y bonito con tomate.

Mantecadas de Astorga.

## RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

EJEMPLO QUE FRUCTIFICA.

El que han dado a la provincia entera los señores Altuna y Ramos con la magnífica ganadería suiza de pura raza de primer orden que poseen en Guarnizo, va encontrando imitadores para bien de la Montaña cuyas más importantes comarcas debieran ser eminentemente ganaderas.

Por lo menos, aparte de su negocio que merecen les resulte como hasta ahora, dichos señores en el transcurso de muy pocos meses van a conseguir en cuestión de excelentes reses, tener una pequeña suiza en la magnífica posesión de Juenga, donde los ganaderos tendrán ocasión de adquirir ejemplares de reses suizas sin necesidad de molestarse ni gastar en viajes a aquellos cantones extranjeros como han tenido que hacerlo los señores Altuna y Ramos, aparte de otros grandes sacrificios, para llegar al extremo que en muy breves meses han llegado; a tener una vacada superior en vías de gran prosperidad en Guarnizo y una acreditadísima lechería en Madrid, alimentada con las mejores reses de aquel pueblo montañés próximo a la capital.

Como indicábamos al principio de este escrito la semilla ha germinado y la gente de posición que cuenta con elementos para ello se dispone a traer reses extranjeras de fácil aclimatación en nuestra provincia.

Hemos oído hablar de algunos propietarios que se han decidido a emprender tan claro negocio y, entre otros casos, se nos refiere en el momento que escribimos estas líneas que ha entrado en nuestra bahía un vapor procedente de Rotterdam que conduce en bordo cuarenta excelentes reses holandesas consignadas al acaudalado propietario de esta plaza don Agustín Cortines.

Desde luego nos anticipamos a creer

que aquellas vacas sean para fomentar la riqueza pecuaria en alguna importante comarca de nuestra provincia; pero por de pronto nos concretamos a consignar aquí estos datos mientras adquirimos otros que puedan servir para complemento de tan satisfactorias importaciones de ganado extranjero.

Vengan en buen hora a la Montaña expediciones de ese género que tantos beneficios pueden reportar a nuestra riqueza pecuaria.

De esa manera; optando los propietarios montañeses por negocio tan bien entendido en país como el nuestro, mucho más si cuentan como les sucede con extensos terrenos que producen buenos pastos, confiamos en que no se tardará en ver establecidas las importantes industrias derivadas de la ganadería; la fabricación de quesos y mantecas que podrán rivalizar en calidad y precios con las más acreditadas marcas extranjeras.

*Post scriptum.* Las reses a que se refiere el anterior escrito son para los señores Cortines, Conde de Mansilla y Cabello (don Hermenegildo) que han formado la *Sociedad Holandesa* para criar en Cayon ganado de aquella raza.

Al efecto cuentan dichos señores con abundantes pastos para alimentar en todas las épocas del año a numerosas cabezas de ganado.

Deseamos a los asociados un excelente resultado en el nuevo negocio que han emprendido.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

Si hay alguna contribucion refractaria en absoluto al establecimiento de una regla uniforme y general para su imposición y cobro, es ésta, la de consumos. De aquí nace la aversión con que se la mira, la guerra sin cuartel que se la hace, lo odiosamente que se realiza y la sentencia de muerte con que se la amenaza, sin perjuicio de aplicarla luego la gracia de indulto, en algunos programas políticos y en la mayor parte de los edictos electorales de los aspirantes al título de padres de la patria. Todas las demás a pesar de sus patentes injusticias y de los abusos a que se prestan, se basan en algo general y constante que constituye su esencia y que no pierde al diversificarse en el repartimiento y coacción.

Así, la territorial parte del hecho indiscutido, las cartillas de evaluación y del líquido imponible calculado; la del subsidio en probables utilidades de la aplicación de la actividad humana a la transformación o movimiento de la materia; la de Aduanas en los valores arancelarios establecidos con la posible elasticidad y equidad en cosa tan árdua y variada; la de minas, la de timbre, la de derechos reales en un producto fiscalizado, una gestión, en último término, económicamente valuable, o un valor efectivo de la cosa transmitida o adquirida: sólo la de consumos no tiene ninguno de tales caracteres bien determinados, en cuanto teniendo origen en necesidades indispensables de la vida, estas son tan variables como los medios de cada individuo para satisfacerlas. Su materia imponible viene a ser un fin de cuenta, más que la especie tributada, el individuo consumidor, el cual ha de ensanchar y

estrechar a cada momento, según su variable y accidentada capacidad consumidora, el tipo de tributación. En definitiva, la contribución que más que ninguna afecta la nota de indirecta, y como muy indirecta, al decir de algunos, apenas perceptible en su pago, se convierte por ley natural y física en la más directa de todas, o sea una casi capitulación personal.

Sugiérenos estas consideraciones la proposición de ley que el Senador por Málaga, señor Lomas Martín, ha presentado en la alta Cámara. Pretende con ella fijar un límite distinto del que tiene, y más equitativo y llevadero, a los encabezamientos de consumos obligatorios para la mayoría de los pueblos. Al tipo proporcional y progresivo por habitante, sustituye uno invariable, reducido como máximo al 10 por 100 de la riqueza imponible amillarada a cada localidad.

No hay que decir que su autor se inspira en el móvil nobilísimo de corregir la iniquidad de que algunos pueblos satisfagan por las actuales bases dos veces más de su riqueza inmueble, siquiera por este medio vaya derecho a transformar en contribución de inmuebles un impuesto que siempre se ha pretendido presentar como la antítesis de aquella, bien que en vano, pues al manifestarse en repartimiento vecinal, el criterio más dominante y casi exclusivo en los muchos que hemos visto, es el de la riqueza amillarada a cada vecino. Pero de cualquier manera que sea, la proposición del señor Lomas ha de resultar en la práctica, contra sus buenos deseos, menos equitativa que la ley vigente, aparte de la brecha que la baja que entraña ha de abrir en este respetable renglón del presupuesto.

Nada más lejos de nuestro pensamiento que estimar la contribución de consumos proporcional y justa en su cuota y en sus bases. Como todo el mundo, la creemos desproporcionada en su fijación y lo que es peor, vejatoria en la manera de exigirse. Como ninguna, se presta al fraude, o mejor dicho, al matute, que es la palabra consagrada, y en los lugares de corto vecindario es, antes que recurso del Erario público, arma de venganza del cacique y adláteres que mandan, contra los caciques y adláteres caídos. Aun esto no sería lo más malo, pues dado el turno pacífico de unos y otros, las ventajas y menoscabos personales al cabo de cierto tiempo serían recíprocos, y el mal resultaría atenuado; lo peor del caso es que la masa neutra, la que no turna en el mando y no está adscrita a alguna de las mesnadas beligerantes, sufre siempre los rudos golpes ajenos a la forma de realizarse, sin la esperanza de tregua de los que están en activo servicio.

Con todos esos defectos y otros muchos que debemos callar, aún resulta el tributo con sus actuales bases más aceptable que con la del 10 por 100 de la riqueza de amillaramiento. Siquiera la base de consumo medio o cuota individual procura, aun cuando no lo consiga, buscar la riqueza en quien la tiene y la usa, en el individuo; más la proposición de ley la descentraliza y la lleva a otra materia que sólo es un dato de los muchos que entran a constituir la capacidad consumidora. En poblaciones industriales, por ejemplo, esta capacidad es considerable por la vida más activa que la industria desarrolla, y por las mayores necesidades que crea a la par y a medida que adquiere los medios de llevarlas y en pueblos predominantemente agrícolas, la capacidad de consumo, por la vida más sencilla y más modesta, tiene proporciones más escasas. En aquellos la riqueza amillarada es insignificante con relación al total de medios de existencia;

en estos toda o casi toda la riqueza es la territorial, siendo insignificante la moviliaria y mercantil. Con la base en proyecto, los primeros apenas tributarían por consumos; los segundos, en cambio, no podrían sustraerse a una tribución que, si no exagerada, pues el 10 por 100 es cantidad muy razonable, estaría en su perjuicio en una desproporción enorme con la de los otros.

No creemos que el impuesto de consumos mejor de condición con remedios parciales y empíricos, ni lo que tiene de odioso y antipático se lo quite una reforma de alcance tan limitado. Su mayor defecto no está en la cuantía, que tal vez será exagerada, sino en su naturaleza en primer término, por lo que molesta y entorpece, y después en la manera como se realiza, ya dependa de ignorancia, ya de escasa conciencia de algunos de los que están llamados a intervenir en su gestión. Mientras no se encuentre el medio de sustituirle con otro de mejores procedimientos, el único medio de hacerle tolerable sería para las grandes poblaciones disminuir las tarifas de modo que imposibilitaran el matute, y por todas más moralidad en su administración, menos pasiones y más ilustración, en los encargados de ejecutarle, y una organización de lo que puede llamarse administración de su justicia, que resolviese pronto y bien las múltiples reclamaciones que produce.

F. C.

## SECCION DE NOTICIAS.

El Alcalde Sr. Pedraja, con muy buen acierto, envió el viernes a las señoras del General Pando y Gobernador civil dos preciosos florones que sirvieron de adorno en el salón de sesiones durante la recepción en Corte.

Nuestro distinguido amigo el llmo. señor don Francisco de Paula Areal, Director de la Sucursal del Banco de España, nos comunica en atento B. L. M. haber recibido un telegrama anunciando que se había celebrado Junta general de accionistas de aquel establecimiento de crédito en la que se aprobó por unanimidad un voto de gracias para el Consejo de Gobierno por sus buenas gestiones.

El periódico *La Montaña*, de Leon, dedica en su último número un artículo muy laudatorio a nuestro ilustre paisano don José María de Pereda, agradeciéndole la subvención anual de 1.500 pesetas que ha conseguido en estos días para aquella Sociedad Económica.

## EN EL VAPOR JULIA.

Con este epígrafe publica un periódico de Puerto Rico el siguiente suelto que por referirse a los dignísimos montañeses señores Herrera, principalmente a don Ramón, que en la actualidad reside en sus posesiones del inmediato pueblo de Mortera.

Tratándose de tan excelentes paisanos nuestros, poseedores de magníficos buques que rinden sus viajes en la Habana, transcribimos, para enviar la más cordial enhorabuena a los señores Herrera las líneas a que hacemos referencia:

«Fue magnífica la fiesta dada el domingo anterior a bordo del nuevo vapor *Julia*, de la flota intercolonial de los señores Sobrinos de Herrera, de la Habana.

Sus opulentos armadores quisieron que inaugurase aquí sus viajes el *Julia* con esplendor, y el representante de la empresa en esta ciudad, señor Duplace, correspondió brillantemente a tan generoso deseo.



Lo más granado y selecto de la sociedad de San Juan y sus cercanías se reunió en el hermoso buque a las siete de la noche. Una de las mejores orquestas de la capital recordó a los recién llegados que esta es la tierra de la danza íntima, que no hay fiesta cabal sin el consabido *merengue*, y los convidados no se hicieron de rogar. Era el salón espacioso, estaba decorado con mucha elegancia, y millares de focos de luz eléctrica iluminaban a *giorno* toda la embarcación, que parecía un enorme aderezo de brillantes flotando sobre las ondas apacibles de la bahía.

Pálido sería cuanto aquí pudiéramos decir para dar una idea de la esplendidez con que fué obsequiada la concurrencia. Dulces, refrescos, licores, champagne, sobre todo, que abundaba aquella noche como en el festín de un Nabab; todo era exquisito y todo se sirvió con irreprochable propiedad. El personal de servicio era numeroso e inteligente, la oficialidad hacia gala de la finura y galantería que tanto distingue a la marina española, y el señor consignatario Duplace y su excelente esposa hicieron los honores de la fiesta de modo insuperable.

En los intervalos de una a otra danza, la concurrencia recorría y admiraba los departamentos del nuevo buque, destinados a comedor, sala de recreo y de música, dormitorios, baños, etcétera, para comodidad y deleite de los pasajeros. Todo está dispuesto y estudiado en el *Julia* para la navegación propia del clima tropical. Los camarotes están sobre cubierta y lejos del contacto del casco de acero del buque, a fin de que éste no pueda comunicarles el calor de que es susceptible. El comedor está también en alto, y el aire circula con abundancia por todos estos sitios, que están decorados con esplendidez y con arte.

El *Julia* es, sin exageración, el mejor buque de su clase destinado hasta hoy a la navegación entre la Antilla, y compete dignamente con los mejores de las grandes empresas trasatlánticas.

Hubo brindis muy elocuentes y expresivos, entre los que merece mención especial el señor Intendente general de Hacienda, señor Luna; el señor Alcalde, don Juan Potous hizo mención de algunos actos caritativos y generosos realizados por D. Ramon Herrera (sobrino), en beneficio de los pobres de esta ciudad; brindó el señor Balbás en nombre de la prensa, y nuestro amigo y compañero Salvador Brau recitó su gallarda poesía *La Nave*, que fué muy aplaudida. El capitán del *Julia* y el señor Duplace dieron las gracias en expresivas frases.

Luego siguió el baile animadísimo hasta cerca de las tres de la mañana, y todos los que asistieron a esta memorable fiesta conservan gratos recuerdos de ella y hablan mercedamente en elogio del nuevo buque y de su tripulación.

Durante la anterior semana se despacharon en nuestro puerto 1.809 sacos harina para la Península y 3.600 para América.

En la misma semana se importaron 2.165 sacos azúcar, 1.147 cacao, 350 café, 42 cascos aguardiente, 60 sacos arroz, 78 sacos alubias y 42 fardos bacalao.

Don Manuel Lopez Romo, ex-administrador de la Aduana de Gijón, se encuentra en esta ciudad con objeto de hacerse cargo del destino de primer vista de nuestra Aduana, para el que ha sido nombrado.

El capitán del vapor «Enriquez», llegado a Cadiz procedente de Santander, entregó a las autoridades de Marina a un niño de once años de edad, que se había embarcado furtivamente, escondiéndose en la panadería.

Descubierto a mitad del viaje, manifestó que deseaba ir a la Habana, donde tiene un tío, único pariente que le queda.

Las renombradas empresas navieras «Serra» y «La Flecha» cuyo consignatario en esta plaza es don Francisco Salazar, Muelle, 5, anuncian para su servicio a las islas de Cuba y Puerto-Rico el itinerario siguiente:

Para Habana, Matanzas, Nuevitas,

Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor *Gracia*, el 5 de Agosto; el *Francisca*, el 12 de idem; el *Hugo*, el 19, el *Leonora*, el 26, y el *Pedro*, el 2 de Setiembre.

Para San Juan de Puerto-Rico, Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, el vapor *Rita* el 5 de Agosto.

Están de enhorabuena los vecinos de San Martin de Provenciales.

Su Municipio avisa a todos sus acreedores para que presenten sus facturas durante el preciso término de diez días, y ha acordado hacer despues un balance del estado de la Administración municipal y repartirlo a los vecinos del pueblo.

Segun noticias, el balance, cuya publicación se anuncia, arroja un déficit que excede de cinco millones de pesetas.

Grande ha sido la colonia forastera que nos ha visitado estos días de ferias, pues además de los muchos amigos bilbainos que nos han visitado, este año se han extendido los visitantes por la parte Oeste de la provincia, por Asturias, aportando buen contingente los concejos de Noriega y Unquera.

Nos dan una queja que la trasladamos al Veterinario, Sr. Varela, en la seguridad de que si es cierta pondrá pronto y eficaz remedio al mal.

Consiste esta en que en el local destinado a venta de los despojos de reses se notan olores insufribles por estar parte de ellos en condiciones de putridéz.

Creemos que, como al principio decimos, el Sr. Varela corregirá estos abusos.

Los conciertos matinales celebrados estos días en el Circo del Reganche por la estudiantina *Pignatelli*, han estado brillantísimos.

Todos los numeros musicales, ejecutados en bandurrias y guitarras, con limpieza y esmero, nos han demostrado que los individuos que componen la estudiantina son consumados artistas.

El público que acudió fué numerosísimo y premió con atronadoras salvas de aplausos a los aragoneses, que han dejado el pabellon, en el arte de Rossini, a la altura que le dejaron sus abuelos en 1808.

Desde estas columnas les enviamos nosotros el que nos corresponde.

Hoy a la hora de entrar en máquina este número se empieza a celebrar el tercer concierto que es de esperar esté tan concurrido como los anteriores.

La Comisión de festejos del Excelentísimo Ayuntamiento se ha propuesto, de acuerdo con la de la Junta Directiva del Club de Regatas, para realizar las que han de tener efecto en la bahía con motivo de las fiestas próximas y han determinado que el 31 del actual se efectúen las regatas internacionales en el abra del Sardinero, de conformidad con el programa que ya ha circulado la referida sociedad y que los días 6 y 10 de Agosto próximo, se lleven a cabo en la bahía las regatas a remo de las traineras, a las que se adjudicarán premios en metálico de bastante importancia; cucañas de palo encebado, corridas de gansos, regatas a remo por embarcaciones tripuladas por mujeres, y quizá un concurso de natación, además otras regatas a vela de todos los balandros de recreo, y treinta ó cuarenta botes.

Por consecuencia de este acuerdo las fiestas marítimas anunciadas en el programa de festejos para los días 29 y 31 del actual se trasladan al 6 y 10 de Agosto.

Se ha desistido por este año de hacer alguna fiesta en el muelle por el estado en que se encuentra el pavimento con motivo de las obras del boulevard.

Se encuentra en esta ciudad la distinguida familia del ex-gobernador civil de la provincia señor Ortiz y Casado que vendrá también en uno de los días de la presente semana.

Hoy regresa del convento de Montes Claros el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

El magnífico vapor correo *Alfonso XIII* es el designado para salir de este puerto con rumbo a la Habana el día 20 de Agosto próximo.

La Comisión de Evaluación ha expuesto, por ocho días, el reparto de la contribución territorial correspondiente a la zona de Ensanche de Maliaño.

Nunca nos cansaremos de recomendar el más riguroso empleo de precauciones con el uso del petróleo que viene ocasionando numerosas víctimas.

Anteayer a las cinco de la mañana, en el tercer piso de la casa núm. 1 de la calle del Puente, se dió uno de aquellos tristísimos ejemplos.

La sirvienta Gabriela Lopez, joven de 16 años de edad, al encender el fuego con petróleo tuvo la desgracia que se la vertiera encima incendiándola las ropas y ardiendo estas con tal rapidez que cuando llegó la gente a las voces de auxilio ya había sufrido la infeliz tan graves quemaduras que falleció breves momentos despues.

Era natural de Puente San Miguel y hacia tres días que había entrado al servicio en la casa citada.

Al lamentar este terrible suceso volvemos a recomendar a las familias todo género de precauciones con el uso del petróleo.

El celoso Alcalde de Sevilla ha dirigido una circular a los tenientes de Alcalde, recomendándoles entre otras cosas lo siguiente:

Que redoblen la vigilancia dentro de sus respectivos distritos, a fin de que no se resientan las faltas de inspección.

Que giren visitas domiciliarias a las casas donde se albergan un considerable número de familias, para que estos edificios se hallen dotados de las necesarias condiciones de salubridad e higiene.

Que se analicen todos los artículos expuestos para su venta en los establecimientos de bebidas, exigiendo la más estrecha responsabilidad a los industriales que puedan expenderlos adulterados.

Y finalmente que usen cuantas medidas de rigor se hicieran precisas para conseguir no sean mermados los intereses públicos ni sufra detrimento la salud del vecindario.

La circular está basada en las frecuentes y justas quejas que produce sin tregua ni descanso la prensa periodística de la capital.

Como se vé, a dicho Alcalde parece no le disgusta el camino que honra y enaltece a las autoridades, y creemos que tampoco disgustarán, al nuestro señor Pedraja, las disposiciones anteriores algunas ya ejecutadas, y otras muchas que esperamos ver pronto cumplidas.

Hé aquí el programa del gran concierto baile que se celebrará mañana martes, a las seis de la tarde, por el eminente barítono señor Verger y los notables artistas señora Peña Ruanova, señorita Salvador y señor Abad (Anton), acompañados al piano por el señor Guervós (don José), en el Casino del Sardinero.

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía por el sexteto.
- 2.º *Viene al mar* (trío), de Gardigiani, por la señora Peña, señorita Salvador y señor Verger.
- 3.º Romanza de la ópera *Fausto*, de Gounod, por el señor Abad.
- 4.º Cavatina de la ópera *Traviata*, de Verdi, por la señora Peña Ruanova.
- 5.º *La mártir cristiana* (escena dramática, primera audición), de Bottesini, por el señor Verger.
- 6.º Styriana de la ópera *Mignon*, de A. Thomas, por la señorita Salvador.
- 7.º Dúo de la ópera *Il barbiere di Siviglia*, de Rossini, por los señores Abad y Verger.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Dúo de la ópera *Favorita* de Donizetti, por la señorita Salvador y Verger.
- 2.º *Los consejos* (cancion), de Alvarez, por la señora Peña.
- 3.º *Se tu la vedi* (melodía), de Lagheda, por el señor Abad.
- 4.º *Mercedes*, (wals), de Taboada, por la señorita Salvador.

5.º (a) *Ti rapires*, (melodía), de Tosti; (b) *Celebre tarantela*, de Rossini, por el señor Verger.

TERCERA PARTE.—BAILABLE

- 1.º *Joie Envolée* (tanda), de Waldtenfeld.
- 2.º *Les Minstrals* (quadrilla), de Fahrbach.
- 3.º *Dolores* (tanda), de Waldtenfeld.
- 4.º *Vagabond* (quadrilla), de Coote.
- 5.º *Farfalla* (tanda), de Roques.
- 6.º *Par ci Par la*, (quadrilla), de Fahrbach.

El tranvia hará servicio para este concierto.

Antes de ayer y ayer se han celebrado en la plaza de toros las corridas de ferias. Sería cosa de llenar nuestras columnas si fuéramos a hacer revista detallada de las peripecias ocurridas en las fiestas celebradas y, por lo tanto, nos concretamos a manifestar en breves frases una especie de resumen, congratulándonos de que no hayan ocurrido excesos de monta, segun teníamos oído ocurrirían.

Presidieron las corridas, el sábado, el señor Gobernador civil y ayer nuestro amigo el teniente alcalde don Gregorio Mazarrasa.

El ganado de ambas ha sido excelente, de poder y de libras, y debido a esto se ha evitado el conflicto que se temía.

Las cuadrillas no han respondido ni al precio de lo que costaba la entrada, ni al ganado que se lidiaba, estando la dirección de plaza abandonada por completo, y todos, picadores, banderilleros y espadas desacertados; lo mismo que las presencias, pues cuando en las plazas se ven abandonos semejantes se pasa un recadito de atención a los directores de la lidia.

También los presidentes han estado un poco desacertados en algunos tercios de lidia, pues tanto en la primera corrida como en la segunda no han apurado la suerte de varas lo suficiente, y esto puede traer fatales consecuencias para los espadas, en el último tercio, por estar las reses sin sufrir el castigo suficiente.

Los picadores, además de tumbones, sbrriendo grandes boquetes en la piel de los bichos, siendo rara la vez que han puesto varas en el morrillo; y la presidencia sin multarlos.

El número de caballos arrastrados ha sido grande, pero muchos de ellos *entrados*.

Recomendamos a la empresa que así como ha traído un ganado excelente para las corridas traiga también cuadrillas que puedan lidiarlos y el público se lo premiará.

Se ha publicado el núm. 186 de *La Ultima Moda* que contiene dos interesantes panoramas; uno de trajes de ultima novedad para campo y playa y otro de sombreros para casino, playa y paseo.

Acompaña a este número un figurín acuarela que representa un sombrero elegantísimo de encaje con transparentes de seda, oro viejo y rojo.

La Admon: calle de Claudio Coello, 18, Madrid, en vía gratis números de muestra.

Suscripcion: trimestre, 3 ptas.

A muchas personas hemos oído que tienen dispuesto ir a la plaza de toros el domingo próximo solo por ver lidiar a *Lagarbijo*, no haciendolo ayer por lo caro de los precios.

Bueno es que la empresa lo tenga presente para sucesivas ocasiones.

A pesar del bando publicado por la Alcaldía señalando el itinerario que debían seguir los coches de plaza y particulares, ha estado estos días tan abandonado este servicio tanto por los guardias de órden público como por los municipales, que la salida de la plaza de toros ha sido una de las mayores casualidades no haya habido atropellos y quizá otras cosas más graves, pues a ello han estado expuestos público y cocheros, por más advertencias que se hacían a los representantes de la autoridad.

Sr. Alcalde, cuando se publica un bando dando disposiciones para que estas se cumplan por sus subordinados; y no de cimos más por hoy, porque tenemos entendido que S. S. está dispuesto a hacer



respetar sus órdenes.

Las ferias han estado animadimas estos días todos los puestos de juguetes, circo, barracos donde se exhiben figuras de cera, espectros, gabinetes ilusionistas y demás han sido visitados por los feriantes, además de estar llenos el salón y hemisferio de la Alameda segunda.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el magnífico vapor-correo *Vera Cruz*, perteneciente á la Compañía Transatlántica, trayendo á su bordo 375 pasajeros y la correspondencia pública.

Acaba de publicarse en Londres una obra sobre Higiene, que está llamando la atención del mundo médico. En ella trata su autor estensamente del abuso que hace el público de los aparatos para la sangre, señala los peligros y fatales consecuencias que trae consigo esta costumbre, y encarece la conveniencia de que solo se tomen aquellos depurativos cuyas formulas son conocidas de los doctores, como lo es la Zarsaparrilla del Dr. Ayer.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural Purgante Rubián (del Dr. Llorá) está indicada en empachos intestinales, en ciertos casos de fiebre biliosa, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos biliares.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 26.

Ha sido herido de una contusion en la región mamaria, toreando en la plaza de Valencia, el espada *Lagartijo*.

Créese que la contusion sea de poca importancia.

Niéganse muchos de los emigrados en el extranjero acogerse á la amnistia concedida por el Gobierno.

En los bajos de la rada de Tolon ha encallado el buque chileno, *Presidente Pinto* que estaba embargado en aquel punto.

El accidente parece reviste gravedad por el golpe que recibió contra los arbolos.

Mejora algo la situación económica de Portugal. Hay esperanzas de recibir una remesa de 80.000 libras esterlinas del Brasil, con lo que normalizará la resolución de la crisis.

Ha fallecido en Zaragoza D. Baltasar Epondaburu jefe de los republicanos de aquella capital.

Parece que se hacen grandes esfuerzos por personas de la alta sociedad para permitir el juego en los salones del casino de San Sebastian.

Mucho censuran al Gobierno por la debilidad que muestra en este asunto.

EN LA CONFITERÍA DE LA Viuda de Don Tomás Alvarez

se venden cocos recientemente recibidos de América y en condiciones inmejorables, tanto por su tamaño como por su frescura y gusto exquisito.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES.

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA.

Salidas quincenales,

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 5 de Agosto próximo el grande y rápido vapor

RITA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA,

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . GRACIA el 5 Agosto.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . FRANCISCA el 12 idem

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . Hugo el 19 idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . LEONORA el 26 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . Pedro el 2 Setiembre

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Cocinero francés.

Desea colocacion en alguna fonda ó casa particular. Sabe cumplir bien con su obligacion, poseyendo además reposteria y hacer helados.

En esta imprenta informarán. 15-14

TRANVIA URBANO.

SERVICIO MIXTO DE VAPOR Y SANGRE

Cuadro de servicio desde el dia 18 de Julio de 1891.

	MAÑANA.	TARDE.	NOCHE.
De Peña Castillo á Puerto Chico, y secciones intermedias.....	6, 6'45 y 7'30		
» Puerto-Chico á Peña Castillo ó id. id.....	6'45 y 7'30		
» Puerto Chico á la Plaza de Numancia.....	continúo desde las 6'45 á	la 1 y desde las 2'15 á las	9 dis
» Plaza de Numancia á Puerto Chico.....	Id. desde las 6'30 á las	12'45 y desde las dos á las	8'45
» Puerto Chico al ferrocarril del Norte.....	á las llegadas de los	trenes	
» Peña Castillo á la calle del Correo.....	8'15, 9'15, 10'30, 11'30.	12'30, 2'30, 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30 y 8'30 discrecional	
» Calle del Correo á Peña Castillo.....	8'45, 9'45, 11 y 12 y	1, 3, 4, 5, 6, 7 y	8

HACED LOS HELADOS CON LAS MÁQUINAS AMERICANAS.

Se acaba de recibir en el establecimiento de ferreteria de C. DE LA CAGIGA, Atarazanas 4, Santander, un gran surtido de estas máquinas para uso de las familias. Sus precios son sumamente económicos y los sorbetes que con ellas se obtienen, en pocos minutos exquisitos.

A cada máquina acompaña una instruccion en español con más de cincuenta recetas para hacer sorbetes, aguas y vinos helados, pudings helados, frutas heladas, postres halados, etcétera etcétera.

Se ha recido además gran variedad de bombas para pozos, riegos, etc., regaderas, arcas para conservar carnes, cocinas económicas para leña y carbon, utensilios de cocina, camas, cunas, colchones de muelles, espino artificial para cercas económicas, carton cuero para tejados y otra infinidad de artículos para usos domésticos, etc. etc.

Servicio de Férias.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, la empresa del Tranvia Urbano ha dispuesto que durante las fiestas y ferias próximas y corridas de toros, los precios de mañana y tarde, hasta las ocho sean los siguientes

Una Seccion. . . . .	Ptas. 0'15
Dos secciones. . . . .	» 0'20
Tres secciones. . . . .	» 0'30
Cuatro secciones. . . . .	» 0'40

Desde las ocho de la tarde hasta las diez de la noche, y desde esta hora en adelante, los precios serán los señalados en la tarifa general que ha venido rigiendo hasta ahora.

Santander 10 de Julio de 1891.

LA EMPRESA.

Cebada superior.

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

MÁRMOLES

MACAEL.

Oficina: San Francisco 28.—Santander.

LA NACIONAL Sociedad anónima de contra-seguros. La primera fundada en Madrid.

Sud-direccion Búrgos 10. Agente, D. Julian Robert, Plaza Vieja 1.º

ACADEMIA DE MÚSICA.

El jóven profesor D. Bonifacio Gonzalez P. Hortiguéla, dá lecciones de piano y solfeo á domicilio y desde 1.º de Setiembre abrirá Academia en su casa, Daoiz y Velarde, 31, 3.º de las mismas asignaturas. 6-6

Piso de casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del (Sol, Barrio de San Simon.)

En esta Imprenta Informarán

DOLORES DE ESTÓMAGO

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de Paris para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades. Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr. Belloc. L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succ<sup>rs</sup>. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>o</sup>; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTANON, farmaceutico.

—Le conozco: ha hecho el viaje de Jersey.

—Salió de las filas un clérigo y dijo: —Tres veces.

—El marqués volvió la cabeza.

—Buenos días, señor vicario, dijo, vais á tener mucho que hacer.

—Tanto mejor, señor marqués.

—Tendréis mucha gente que confesar: los que quieran, porque no se hará fuerza á nadie.

—Señor marqués, dijo el clérigo, Gaston en Guemenée obligó á los republicanos á confesarse.

—Gaston es un peluquero, dijo el marqués; pero la muerte debe ser libre.

—Gavard, que habia ido á dar algunas ordenes, volvió.

—Mi general, ¿que hacemos? Esperamos vuestra voz de mando.

—En primer lugar, ya he dicho que la

Tengo un caballo. ¿Os dignareis aceptarlo, mi general?

—Si.

—Un paisano acercó un caballo blanco, militarmente ensillado y dispuesto. El marqués, sin usar del auxilio que le ofrecia Gavard, montó á caballo.

—¡Hurra! gritaron los paisanos; porque los gritos ingleses son muy usados en la costa bretona-normanda, en relaciones continuas con las islas del canal de la Mancha.

—Gavard hizo el saludo militar y preguntó.

—¿Cual será vuestro cuertel general?

—Por ahora el bosque de Fougères.

—Uno de vuestros siete bosques, señor marqués.

—Necesito un cura.

—Tenemos uno.

—¿Quien?

—El vicario de la Chapelle-Erbrée.

del bosque subiendo hasta el marqués y depositando á sus piés la bandera. Esta era la que acababa de ver al través de los árboles.

—Mi general, dijo el jóven que le habia presentado la espada y la faja, esta es la bandera que acabamos de tomar á los azules que estaban en la alqueria de Herbe-en-Pail. Yo me llamo Gavard, y he pertenecido al marqués de la Rouarie.

—Esta bien, dijo el marqués.

Y tranquilo y grave se ciñó la faja.

Despues sacó la espada, y agitándola por cima de su cabeza, exclamó:

—En pié y ¡viva el rey!

Todos se levantaron.

Y oyóse en las profundidades del bosque un clamor inmenso y triunfante:

—¡Viva el rey! ¡viva nuestro marqués! ¡viva Lantenac!

El marqués se volvió hácia Gavard.

—¿Cuánta gente tenemcs?



# QUEEN

## INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

**CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.146.610.**

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, *Rivera 11*

## LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

### ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

## PERFECCIONADO

este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han aualizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este gnano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:  
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## NO MÁS MANCHAS

# AGUA DE BAYONA.

Este líquido quita radicalmente toda clase de manchas en las prendas de paño, lanillas y merinos sin distincion de colores, manteos y sotanas.  
Precio del frasco 60 céntimos de peseta en adelante.  
El encargado de la venta dá instrucciones del modo de quitarlas.  
El frasco va acompañado de un prospecto con el modo de usar este líquido.  
Limpia toda clase de UNIFORMES MILITARES desde lo más elevado.  
El mismo se encarga de limpiar las ropas de paño y lanillas sin distincion de colores, manteos y sotanas.

CALLE DE VELASCO NÚMERO 9.—SANTANDER.  
PRECIOS CONVENCIONALES.

## LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

# PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricacion.

**EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO**

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, e c., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías  
Agente general en España.—Felipe Sabadell.  
BARCELONA

## BAÑOS DE ALCEDA

SANTANDER.

### GRAN HOTEL DE URIA

A CARGO DE  
**D. JOSÉ DELGADO**

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS TERMALES, SULFÚDRICO AZOADAS

LAS DE MAYOR CAUDAL DE SU CLASE EN EUROPA,  
2.521 LITROS POR MINUTO 3.630.240 POR DIA.

CONCURRENCIA DE BAÑISTAS Y ACOMPAÑANTES  
**DE 3.000 A 4.000.**

*Estadística de las enfermedades que concurren el año anterior 1890, segun datos oficiales:*

Afecciones herpéticas.....	696
Idem escrofulosas.....	360
Idem reumáticas.....	154
Idem sífilíticas.....	107
Idem del aparato respiratorio.....	716
Idem del digestivo y anexos.....	116
Idem del circulatorio.....	23
Idem de la matriz.....	141
Neurosis y neuralgias.....	45
Otros padecimientos y profilaxis	121
<b>Total</b>	<b>2.478</b>

Fueron curados 473; aliviados 1.907; sin resultado inmediato y desconocido hasta hoy, 98. Total igual 2.478.

Como se vé, las enfermedades de las vias respiratorias, ó sean las del pecho y la garganta; las herpéticas y escrofulosas; las reumato-sífilíticas; las afecciones de la matriz y del tubo digestivo, son las que dan más contingente á las famosas y acreditadas aguas de Alceda.

En el Gran Hotel hallará el bañista comodidad, aseo, buen gusto, gran mobiliario, salones de recreo, espléndida mesa, esm. rado servicio y todo superior y completo.

## LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

Fundacion del ramo incendio 1838  
Idem idem vida 1865

Vigilada por el Gobierno francés  
y autorizada en España por R. O. 1891.

PESETAS.	
Garantías solamente del ramo vida.	70.000.000
Total de sumas aseguradas.	550.000.000
Seguros vigentes.	270.000.000
Siniestros pagados en 1890.	3.033.482

*Reparticion de beneficios para accionistas y asegurados CADA AÑO.*

**LA URBANA admite la competencia del Juzgado en cuya poblacion se hace el seguro.**

*Extracto del decreto de autorizacion fecha 1.º Abril 1865.*

La Sociedad tendrá que remitir cada seis meses un extracto de su situacion, al Ministro de Fomento; al Prefecto del departamento del Sena; al Prefecto de Policia, á la Junta de Comercio de París y á la Escribania del Tribunal de Comercio del Sena.

Los fondos de la Compañía tendrán que estar colocados: en fondos públicos franceses ó otros valores emitidos ó garantizados por el Estado etc. etc.

En acciones del Banco de Francia, obligaciones emitidas con autorizacion del Gobierno y en fincas, de las cuales posee 40 dicha Compañía.

Pídanse prospectos y folletos al Director del ramo vida en esta provincia.  
J. de BERAZA.—Cisneros, 15.—Santander.

## Píldoras Catárticas

DEL DR. AYER.



**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposicion Universal de Barcelona.

**LA MEJOR**  
Medicina de Familia.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como tambien la letarjia, ataques de vientos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emiencias medicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADAS POR EL  
**DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

## COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

### ALMACENES EN HARO Y ALFARO

## Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. con adiccion de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889, BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicioso vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacen, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacen los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella.	1 peseta
» » 1888 »	1'50
» » 1887 »	1'75
» » 1886 »	2

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50

Se abona un real por cada casco vacio devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HARO DE GUTIERREZ COLOMER.  
Calle de los Santos Mártires, núm. 2,



**EL EXTRACTO COMPUUESTO DE**

## Zanzaparrilla

DEL DR. AYER.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emiencias medicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL  
**DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

—Siete mil hombres.

Y bajando de la eminencia, mientras que que los aldeanos apartaban las zarzas por donde tenia que pasar el marquès, Gavard continuó.

—Señor nada más sencillo: todo se explica en pocas palabras. No se esperaba más que una chispa que prendiese los combustibles hacinados. El bando de la República revelando vuestra presencia ha sublevado al pais á favor del rey. Habiamos sido prevenidos secretamente de vuestra llegada por el alcalde de Granville, que es hombre nuestro. Es el mismo que ha salvado al padre Olivier. Esta noche se ha tocado á rebato.

—¿Por quien?

—Por vos.

—¡Ah! dijo el marquès.

—Y aqui estamos, repuso Gavard.

—¿Y sois siete mil?

—Hoy siete mil; mañana seremos quince

mil, que es el cupo que corresponde al pais. Cuando monsieur Enrique de la Rochejacquelein salió para el ejército católico, se ha tocado á somaten, y en una noche seis parroquias, que son las de Ysernay, Corqueux, Echaubroignes, Aubiers, Sain-Aubin y Nueil, le han llevado diez mil hombres. No habia municiones, pero se han encontrado en casa de un albañil sesenta libras de pólvora de mina, y con ellas ha marchado M. de la Rochejacquelein. Pensábamos que debiais estar por aquí, en este bosque, y por eso os buscabamos.

—¿Y habeis atacado á los azules en esa alqueria?

—El viento les habia impedido oír el toque de somaten. No sospechaban nada; la gente del pueblecillo, que son todos patanes les habia recibido bien. Esta mañana hemos atacado la alqueria; los azules dormian y la cosa ha quedado concluida en un minuto.

reunion general es en el bosque de Fougères; que se dispersen todos, y que vayan allá por distintos caminos.

—Ya está dada esa orden.

—¿No me habeis dicho que los habitantes de Herbe-en-Pail habian recibido bien á los azules?

—Si, mi general.

—¿Habeis quemado la granja?

—Si, mi general.

—¿Habeis quemado el pueblecillo?

—No, mi general.

—¿Quemadlo.

—Los azules han tratado de defenderse; pero eran ciento cincuenta y nosotros siete mil.

—¿Que especie de azules eran esos?

—Azules de Santerre.

—El que mandó tocar el tambor mientras cortaban la cabeza al rey, ¿Entonces es un batallon de Paris?